



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

009296048001
RESTAURANTE EL LEON DORADO ELD C A

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

SEVA ARILAGA DAYBY YSSENIA

CONTADOR:

ESTACIO ARBOLEDA MONNE ELIZABETH

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

21/10/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

21/10/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

22/12/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. RESUMEN ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, DEVIHERIAS, PICANTERIAS, CAFETERIAS INCLUIDO PARA LLEVAR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SANBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Bloque: TORRE A Edificio: SBC BUSINESS CENTER Oficina: L4
Referencia ubicación: FRENTE AL TEATRO SANCHEZ AGUILAR Email: tanquilla_2025@hotmail.com Celular: 0959050999

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.en.gub.ec

Los contribuyentes naturales cuyo capital, ingresos anuales o rendimientos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario tienen la obligación de llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán exonerarse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Residente que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, beneficiario bonos o preste servicios directamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA SI GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000187341

Fecha: 25/01/2018 16:49:06 PM